

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Desarrollo Rural destina casi 56.000 euros para mejorar la producción y comercialización de productos apícolas

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 25 de agosto

Lunes, 14 de agosto de 2017

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local destina 55.806 euros para conceder [ayudas](#) al fomento de actividades destinadas a mejorar la producción y comercialización de productos de la apicultura. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 25 de agosto.

Así se recoge en una [resolución](#) de director general de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, Ignacio Gil, publicada la semana pasada en el Boletín Oficial de Navarra. Estas ayudas se enmarcan en el Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura.

Seis líneas de ayuda

La convocatoria establece las siguientes seis líneas de ayuda:

-Asistencia técnica a apicultores, apicultoras y organizaciones de éstos: para contratar personal técnico y especialistas para informar sobre sanidad apícola, lucha contra agresiones de la colmena, laboratorio y asesoramiento legal en la producción; asistencia a cursos de formación; y sistemas de divulgación técnica.

-Lucha contra las agresiones y las enfermedades de la colmena: tratamientos contra varroosis; sobrealimentación de la colmenas y renovación de cera; adquisición de trampas y atrayentes para captura de *Vespa velutina*, así como y para otras especies exóticas invasoras.

-Racionalización de la trashumancia: adquisición, conservación y mejora de los medios de transporte, sistemas de protección o vigilancia antirrobo o de geolocalización integrados en los cuadros de las colmenas; y adquisición de materiales para identificar las colmenas, entre otros.

-Medidas de apoyo a los laboratorios de análisis de productos apícolas par ayudar en la comercialización: contratación de servicios de análisis de miel y otros productos, y adquisición de aparatos para este fin.

-Apoyo a la repoblación de la cabaña apícola: inversiones para la cría de reinas (núcleos de fecundación, incubadoras o material para inseminación artificial de reinas), y cría de reinas de razas autóctonas para reposición de bajas.

-Mejora de la calidad de los productos para explotar su potencial en el mercado: contratación de personal técnico, promoción de figuras de calidad; y sistemas de divulgación técnica para comercialización.